

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 13** *NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2014, de trámite de requerimiento de documentación de la pretensión judicial de fecha de 12 de junio de 2013 recaído en el expediente de justicia gratuita de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid O-70103/2010 a nombre de Cagela Bagang Maxime.*

Intentada sin efecto la práctica de notificación en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo I, del trámite de requerimiento de documentación de la pretensión judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a Cagela Bagang Maxime, para que, en el plazo de diez días, pueda personarse en la sede de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, con domicilio en Gran Vía, número 18, planta baja, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, para conocimiento del contenido íntegro del acto. Transcurrido el plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Madrid, a 6 de mayo de 2014.—La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Jehiel Navajas Ovejano.

ANEXO I

Titular	DNI/NIE	Expediente
Cagela Bagang Maxime		O-70103/2010

(03/15.511/14)

